

Table with atmospheric data: Barometric pressure, temperature, and humidity at different times of the day.

TARIFA DE ESQUELAS DE DEFUNCION. Table with columns for Tarifa and Suscriptores.

TARIFA DE ANUNCIOS. Table with columns for type of advertisement and price.

SE VENDE en la villa de Torrelavega, sitio de San Bartolomé, un magnífico campo de dos hectáreas cincuenta y cuatro áreas de cabida...

LIQUIDACION

Con motivo de tener que desalojar el local que ocupan, la hacen los señores Cnevas y Toledo de todos los muebles de sus almacenes de la plaza del Príncipe a precios baratísimos.

MEDOC ESPAÑOL DE CORRAL HERMANOS. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compete con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.

CORRESPONDENCIA

Madrid 29 de abril de 1891. Señor Director de EL ATLANTICO. Mi estimado amigo: El debate del Mensaje ha languidecido notablemente esta tarde, aunque a última hora se ha promovido entre los señores Cánovas y Pedregal un incidente muy animado de carácter doctrinal...

EL ATLANTICO

tomando cuerpo, animada por algunos íntimos del señor Silvela, y todas las señales son de que vuelve a agitarse aquella disidencia de 1885, que les recordé a ustedes días pasados. Dicese que los conspiradores, entre los cuales figuran varios distinguidos diputados de la mayoría, harán un acto, antes de fin de semana, por medio de un silvelista que ha estado a punto de ser ministro días antes de abrirse las Cortes.

Otro tema que también se explota entre los políticos que se desatenden del Mensaje, es el de la coincidencia de los viajes de los señores Sagasta y Romero Robledo a Marmolejo. Esta tarde se ha seguido dando mucho alcance a esto, sirviendo para que algunos dejaran volar su fantasía; pero el señor Romero se ha apresurado a hacer constar que nada tiene que ver su viaje con el del jefe de los fusionistas.

A pesar de lo que se había dicho en contrario, hasta el lunes no reanudarán sus sesiones el Senado, y en ese día comenzará a discutirse el proyecto de amnistía, cuyo dictamen ha terminado hoy mismo la Comisión. En cuanto se apruebe ese proyecto se pondrá a discusión el del descanso dominical, acerca del cual se asegura que formularán votos particulares los señores Colmeiro y conde de Canga Argüelles: el primero por no estar conforme con el espíritu religioso que informa el voto del conde de Canga Argüelles, y éste para dar entrada en la discusión a los obispos.

La Comisión general de presupuestos estuvo anoche reunida breves momentos, dejando aprobados los dictámenes relativos a los suplementos de crédito concedidos durante el interregno parlamentario, y el proyecto de empréstito de 250 millones de Denda amortizable que las respectivas subcomisiones habían visto a informado en las reuniones previas celebradas por la tarde. La Comisión aprobó también y dejó dado dictamen al presupuesto de la Presidencia del Consejo de ministros, anunciando que estudia verdaderas y sólidas economías.

Otra comisión se reunió también anoche, la de reformas sociales, en el ministerio de la Gobernación. Anoche aprobó la totalidad del proyecto de ley sobre responsabilidad industrial, y mañana se volverá a reunir para discutir el articulado del proyecto. La Comisión ha remitido al Gobierno los proyectos relativos al trabajo de la mujer y de los niños, siendo probable que sean presentados en la alta Cámara en esta misma semana.

De otras noticias, que el día 8 del próximo mes de mayo se trasladará la corte a Aranjuez, en donde permanecerá hasta el 20 de junio, regresando a Madrid en dicho día. Para San Sebastián saldrá la corte a fines de junio. El ministro señor Isasa acompañará la corte a Aranjuez.

Se encuentra aquí el jefe de la última insurrección de Portugal, señor Alves da Veiga. Su afectísimo amigo I. A.

EXTRANJERO

SERVIA Desde Viena se desmiente la noticia que en la sección Miscelánea publicamos hace unos días acerca del desecuento de parte de una deuda que el exrey Milano tenía en un Banco de aquella capital. El cheque de 600.000 pesetas que le adelantó la Skuptchina le fué pagado íntegramente.

LA SANTA SEDE El cardenal Hohenlohe ha enviado mil pesetas al ministro de la Guerra para las víctimas de la explosión del polvorín de Roma. Un francés ha enviado al Papa cien mil francos para la reparación de los desperfectos causados en el Vaticano, los cuales se calculan en más de un millón. En San Pablo solamente las pérdidas se calculan en 500.000 pesetas.

CHILE El Monitor de Roma, ocupándose de esta cuestión, sostiene que las consecuencias de las operaciones militares del gobierno italiano no pueden pesar sobre la Santa Sede.

Se ha desmentido que el Huascar fuera echado a pique en el combate naval último,

pero se confirma que el acorazado Blanco Encalada sufrió esa suerte, resultando además con averías los transportes insurrectos Aconcagua y Bio-Bio.

FRANCIA El día 28 del pasado mes de Grasse la reina Victoria de regreso a Inglaterra. Hoy 1.º de mayo debe abrirse al público la Exposición de pinturas del Campo de Marte.

INDIA INGLESA El día 28 del pasado mes de abril el corresponsal del Times le telegrafió desde el campamento situado a veinte kilómetros de Manipur diciendo que el regente usurpador ha emprendido la fuga, quedado solamente 400 hombres en la capital. El mismo día debió proseguir la columna inglesa su marcha hacia Manipur.

ITALIA Se han hecho minuciosas pesquisas en las casas de los principales jefes anarquistas, sin resultado alguno, porque la mayor parte de ellos han seguido la recomendación de Cipriani de mantenerse ocultos hasta el 1.º de mayo.

En Nápoles han sido presos muchos anarquistas, como medida preventiva para tranquilizar a la población, poseída de verdadero pánico.

Explicase bien este temor, por la desconfianza que siempre han inspirado las lenidadas y miramientos de las autoridades, que en todos los países han dejado siempre desamparados a los ciudadanos pacíficos con el pretexto de no provocar derramamiento de sangre en las calles.

LAS CORTES CONGRESO

Sesion del día 29 de abril de 1891

Abrese la sesión a las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor Pidal, y se aprueba el acta de la de ayer. (Escasa concurrencia en tribunas y escaños. En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación, Fomento y Ultramar.)

Los señores Cavestany, Eguillor y García San Miguel (don Crescente) apoyan proposiciones de ley de carreteras, que son tomadas en consideración.

El señor Mon (don Alejandro), apoya una proposición de ley, también sobre construcción de carretera, y que previas algunas palabras del señor ministro de Fomento, es también tomada en consideración.

El señor Gutiérrez de la Vega apoya otra proposición de ley de carreteras y se toma igualmente en consideración.

El señor Morales (don Gustavo) pregunta al señor ministro de la Gobernación la causa de haber enviado el Gobernador de Toledo delegados a tres Ayuntamientos de la provincia.

El señor ministro de la Gobernación ofrece enterarse de este asunto que desconoce.

El señor Barrio y Mier presenta una exposición de varios maestros de escuela pidiendo que se les abone sus haberes.

Los señores Barnuevo y Pedregal dirigen preguntas, de escaso interés, que son contestadas por el señor ministro de Gracia y Justicia.

El señor Ballesteros llama la atención del señor ministro de Fomento acerca de una cátedra que está hace tiempo sin proveer.

El señor ministro de Fomento ofrece enterarse del asunto.

El señor Ballesteros extraña que el señor ministro de Fomento ignore este asunto.

Dirigiéndose después al de Gracia y Justicia, le pregunta si piensa proveer las plazas vacantes de jueces municipales en las capitales de Audiencia nombrando a los aspirantes a la judicatura.

El señor ministro de Gracia y Justicia

contesta afirmativamente, citando como prueba de que así piensa en esta materia, el hecho de haber colocado a cuarenta y tantos aspirantes.

El señor conde de las Almenas presenta una exposición.

El señor Marenco anuncia una interpelación al señor ministro de Ultramar acerca de la supresión de la inspección de vapores de la Transatlántica, y pide el expediente en que se ha fundado esta real orden.

El señor ministro de Ultramar dice que señalará día para su discusión.

El señor Ugarte ruega al señor ministro de Gracia y Justicia que resuelva pronto un expediente incoado para la reedificación de la iglesia de Carballino (Orense), porque este pueblo está sin templo.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta que no sabe si hay ó no expediente, pero de todos modos hará lo posible por que Carballino tenga pronto iglesia, aunque por ser tan escaso el presupuesto para la reparación de templos no dispone de fondos para este servicio.

El señor Vincenti dice que recientemente han muerto dos albañiles por haberse caído de un andamio, y pregunta cuándo va el Gobierno a adoptar algunas medidas para evitar estas desgracias.

El señor ministro de Fomento le contesta diciendo que tiene en estudio un reglamento de construcciones.

Jura el cargo un señor diputado. Orden del día: Discusión del Mensaje.

El señor Pedregal rectifica haciendo algunas observaciones, para demostrar que no hay división alguna en el partido republicano, en el cual todos están unidos por una sola aspiración política, aunque en lo económico haya diferencias entre algunos de sus individuos.

Insiste en que las últimas elecciones en España han sido verdaderamente vergonzosas, y en cuanto al estado actual del partido conservador, dice que es tan abigarrado este partido, que militan en él hombres procedentes de todas las escuelas, desde el señor Sánchez Toca, que fué carlista, hasta el señor Gómez Sigura, que procede del campo republicano.

El señor Gómez Sigura pide la palabra. El señor ministro de Gracia y Justicia rectifica también, defendiendo la conducta electoral del Gobierno actual, cuya sinceridad en las últimas elecciones es el primero y más admirable ejemplo del adelanto de las costumbres políticas de nuestro pueblo, y esto se debe en concepto del orador, a la confianza que al cuerpo electoral ofrecía el Gobierno conservador.

Habla del estado de la Hacienda y recuerda cómo estaba ésta en 1873, cuando el señor Pedregal fué ministro del ramo, cuando los títulos de la Denda perpetua estaban al 11 por 100 y se hacían empréstitos al 40, y dice que algunos republicanos, entre ellos el señor Muro, han aplaudido algunas medidas económicas de este Gobierno.

(El señor Muro.—Yo no le he aplaudido nunca.) El señor ministro de Gracia y Justicia.—¿Que no? Olvida, sin duda, el señor Muro que su señoría firmó conmigo una proposición sobre protección a los cereales que después hemos puesto en práctica desde el Gobierno.

El señor Sánchez Toca rectifica después haciendo algunas observaciones respecto a la sinceridad con que el Gobierno ha dirigido las últimas elecciones, que han sido en concepto del orador las más libres que se han hecho en España desde el tiempo de la Revolución.

Compara estas elecciones con las que en 1873 dirigió el señor Pi y Margall, y dice que están juzgadas sólo con el siguiente dato: Se hicieron por sufragio universal. El censo electoral comprendía a 90.000 electores y no tomaron parte más que 7.000, porque los electores tenían verdadero terror a tomar parte en aquella sangrienta lucha.

Explica las diferencias que existen entre las fracciones que componen el partido conservador, diciendo que si afirmó que éste se acercaba más al señor Barrio Mier que al señor Pedregal, porque los conservadores ponen por encima de todo su adhesión a la monarquía.

Table with subscription prices: Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Unión Postal y Filippinas.

El señor Pedregal rectifica, y al defender el principio de que la soberanía nacional reside en las Cortes, protesta el señor Cánovas que añade que en las Cortes con el Rey. Dice que la representación popular y de las clases obreras la tienen los republicanos. La mayoría protesta. Explica la teoría constitucional sobre la prerrogativa regia de disolver las Cortes, diciendo que cuando las disuelve es para consultar de nuevo la voluntad del país, no para imponerles la suya.

NOTAS SUELTAS

Asegúrase que los cuatro ó cinco jefes emigrados por causas políticas, a quienes reportaría algún beneficio el aceptar la amnistía están resueltos a rechazarla en absoluto si el Gobierno mantiene, como se asegura, el proyecto conforme está redactado.

Hemos recibido algunas noticias referentes al decreto organizando la clase de escribanos de actuaciones que nos anunció el telégrafo. En dicho decreto se establecen las categorías de escribanos de entrada, ascenso y término; se crean colegios de escribanos por Audiencias territoriales; se confirma en sus cargos a los actuales escribanos de real nombramiento, y se establece que el ingreso en la carrera será en lo sucesivo por oposición.

En el Círculo de la Unión Mercantil, de Madrid, el martes por la noche se reunieron varios comerciantes, convocados sin carácter oficial por el presidente de la Sociedad, señor Muniesa, con objeto de cambiar impresiones respecto del proyecto de ley presentado a las Cortes por el señor ministro de Hacienda autorizando al Banco de España para ampliar su circulación fiduciaria y prorrogar su privilegio.

Los concurrentes se mostraron partidarios de que el Círculo de la Unión Mercantil practique todo género de gestiones para impedir la aprobación del proyecto, y en breve se convocará a una junta general extraordinaria para tratar de este asunto.

En la reunión de anoche se trató también extensamente de los presupuestos ordinarios para el año económico próximo, aprobados por el Ayuntamiento, y en los que se gravan considerablemente varios artículos, y se convino en la necesidad de recurrir a la Junta directiva del Círculo, a fin de que nombre una comisión con cargo de llevar a cabo cuantas gestiones se juzguen necesarias a fin de conseguir que no sean aprobados por la Junta municipal.

El señor Baldir da por ratificado lo que se dijo en la sesión aludida.

Continuando la discusión del capítulo 11 del presupuesto, relativo a subvenciones municipales, los señores Celis presentan una enmienda pidiendo que se consigne una subvención del 75 por 100 del importe de las obras de un puente que trata de construir el Ayuntamiento de Trévisio; y el señor Baldir presenta otra enmienda pidiendo otra subvención, de 7.069 pesetas, al Ayuntamiento de Entrambasaguas para la construcción de una carretera entre dicho pueblo y Hoznayo.

DIPUTACION

Ayer tarde continuó la discusión del presupuesto en la Diputación provincial, bajo la presidencia del señor Muñoz Goicoechea.

—Aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Alonso hizo constar su adhesión al acuerdo relativo a gestiones para el establecimiento de la granja pecuaria, y rechaza la palabra gasapo con que el señor Fernández Baldir aludió a ese expediente en ocasión de no hallarse presentes los dos diputados que en el despacho de él tomaron parte en la Comisión provincial.

El señor Baldir da por ratificado lo que se dijo en la sesión aludida.

Continuando la discusión del capítulo 11 del presupuesto, relativo a subvenciones municipales, los señores Celis presentan una enmienda pidiendo que se consigne una subvención del 75 por 100 del importe de las obras de un puente que trata de construir el Ayuntamiento de Trévisio; y el señor Baldir presenta otra enmienda pidiendo otra subvención, de 7.069 pesetas, al Ayuntamiento de Entrambasaguas para la construcción de una carretera entre dicho pueblo y Hoznayo.

El señor Fernández Baldir dice que am-

CAPITULO XIII

—Pero, hija mía, yo no puedo marcharme a dormir sin estar seguro de que nada le pasa. Póngase la bata y salga, para que pueda yo convencerme de que usted está del todo bien. No me hallaba con ánimo de abandonar mi habitación otra vez aquella noche. —De veras, señor Rayner, que estoy bien; mas no puedo salir ahora porque estoy muy abatida por el susto. —Pues voy a buscar un poco de agua con aguardiente y la dejaré aquí fuera para que usted la recoja. —¡No; le suplico que no lo haga! No me atrevería a salir por ella. Me parece que si abriese esta puerta, Sara entraría de nuevo. Si la viera otra vez esta noche, el susto me mataría. ¡Oh! por favor señor Rayner, no la deje acercarse!—exclamé, y prorrupe en nuevo llanto. —No se aproximará a este sitio, hija mía, se le juro. Voy a cerrar la puerta al pie de esta escalera, y yo mismo vendré a libertar

que sus rayos dieran de lleno en mi cara. Tuve, sin embargo, la serenidad de no moverme y fingir el modo de respirar de una persona dormida. Mas, luego, mi corazón pareció pararse, pues observé que la luz se acercaba más y más, y que el vago ruido de una persona que se movía, fué por instantes más perceptible, hasta que la luz brilló á algunos palmos de mi cabeza. No hubiera podido moverme entonces. ¡Estaba casi paralizada de terror! Al mismo tiempo, me apercibí de un olor débil, pero repulsivo, y sentí, que una mano tocaba la ropa de la cama. A pesar de eso permanecí tranquila. Había fijado un plan en aquellos dos instantes, que parecieron horas, en que la luz se acercaba tanto á mi cama. La mano se deslizo suavemente por debajo de las sabanas hasta llegar á mi cuello, donde mis manos estaban agarradas á la bolsita de cuero. Traté de desasirlas; pero mis dedos se aferraron á mi tesoro con la temeridad de la muerte. La mano se retiró después de esa noche; oí destapar un frasco; el desagradable olor se

los labios apretados, á fin de no hacer ninguna involuntaria demostración cuando entrara Sara en el comedor. Pero cuando llegaron las criadas me convencí, sin mirar que Sara no estaba allí. Efectivamente, Juanita sirvió á la mesa. ¿Se habría marchado ya? Mi corazón saltó de alegría ante esa idea. Durante el almuerzo el señor Rayner dijo: —Voy a proponer un día de asueto para hoy. Tanto la institutriz como la discípula tienen mal semblante, y creo que el descansar un día de sus lecciones les hará bien. Siento decir que mis móviles no están del todo exentos de egoísmo. Tengo que arreglar las cuentas de la Caja de Ahorros, y desearía, señorita Christie, que usted me ayudara, si no le sabe mal concederme unas dos horas de su tiempo. No la detendré más que eso. Consentí con cierto temor. Me tocaba tener una escena con el señor Rayner y anunciarle un propósito que implicaría el empleo de mucho argumento, de mucha persuasión y que hallaría en él mucha resistencia, con-

que sus rayos dieran de lleno en mi cara. Tuve, sin embargo, la serenidad de no moverme y fingir el modo de respirar de una persona dormida. Mas, luego, mi corazón pareció pararse, pues observé que la luz se acercaba más y más, y que el vago ruido de una persona que se movía, fué por instantes más perceptible, hasta que la luz brilló á algunos palmos de mi cabeza. No hubiera podido moverme entonces. ¡Estaba casi paralizada de terror! Al mismo tiempo, me apercibí de un olor débil, pero repulsivo, y sentí, que una mano tocaba la ropa de la cama. A pesar de eso permanecí tranquila. Había fijado un plan en aquellos dos instantes, que parecieron horas, en que la luz se acercaba tanto á mi cama. La mano se deslizo suavemente por debajo de las sabanas hasta llegar á mi cuello, donde mis manos estaban agarradas á la bolsita de cuero. Traté de desasirlas; pero mis dedos se aferraron á mi tesoro con la temeridad de la muerte. La mano se retiró después de esa noche; oí destapar un frasco; el desagradable olor se

que sus rayos dieran de lleno en mi cara. Tuve, sin embargo, la serenidad de no moverme y fingir el modo de respirar de una persona dormida. Mas, luego, mi corazón pareció pararse, pues observé que la luz se acercaba más y más, y que el vago ruido de una persona que se movía, fué por instantes más perceptible, hasta que la luz brilló á algunos palmos de mi cabeza. No hubiera podido moverme entonces. ¡Estaba casi paralizada de terror! Al mismo tiempo, me apercibí de un olor débil, pero repulsivo, y sentí, que una mano tocaba la ropa de la cama. A pesar de eso permanecí tranquila. Había fijado un plan en aquellos dos instantes, que parecieron horas, en que la luz se acercaba tanto á mi cama. La mano se deslizo suavemente por debajo de las sabanas hasta llegar á mi cuello, donde mis manos estaban agarradas á la bolsita de cuero. Traté de desasirlas; pero mis dedos se aferraron á mi tesoro con la temeridad de la muerte. La mano se retiró después de esa noche; oí destapar un frasco; el desagradable olor se

has proposiciones son antirreglamentarias y opuestas a las bases generales acordadas respecto a subvenciones; que la suya tiene por objeto el demostrar que debe considerarse ineficaz la otra, y que desechada ésta, retirará aquélla.

El señor Celis (don Higinio) para apoyar su proposición, se refiere a la exposición de motivos que ella consigna.

El señor Fernández Baldor suscita una duda acerca de si el expediente relativo a la subvención sostenida por el señor Celis está sobre la mesa ó fué resuelto en sesión anterior.

El señor Ordóñez observa que ambas enmiendas deben pasar a la comisión correspondiente, para que con los datos precisos informe acerca de ellas.

Resulta que en el expediente relativo a Tresviso la comisión de Fomento propuso que informara el Director de carreteras, y que el asunto quedó sobre la mesa.

El señor García Obregón recuerda la necesidad de que se cumplan las bases acordadas, ó de que se las declare sin vigor por los medios reglamentarios, y no descauchando con una proposición la marcha regular de los expedientes de subvenciones, según el acuerdo general adoptado.

El señor Fernández Baldor recuerda que es de esa misma opinión, hasta el punto de que está dispuesto a romper su proposición si es retirada ó desechada la del señor Celis.

El señor Celis (don H.), sostiene que su enmienda se atempera a las bases aludidas; y que la del señor Baldor no es lo mismo que aquélla.

El señor Agüero sostiene el vigor de las bases, y dice que con la proposición del señor Celis se falta a la 4.ª, según la cual es necesario el informe del Director de carreteras, tramite incumplido en cuanto a la subvención para el puente de Tresviso, así como todos los demás sucesivos, que deben preceder al acuerdo definitivo de la Diputación.

El señor Lanuza ruega que sea retirada la proposición, para que cumplidos los requisitos que se exige, se conceda la subvención al Ayuntamiento de Tresviso, como espera que lo hará la Diputación, si, como cree, la pide con justicia. Cree que no, se va a perjudicar a ese Ayuntamiento.

El señor Celis insiste en mantener la enmienda, creyendo que la subvención se ajustará a las bases acordadas, y que se considerará al humilde Ayuntamiento de Tresviso tan digno como el de Valdáliga, que da 700 votos.

El señor Celis (don B.) dice que la subvención al puente de Valdáliga significaba un caso igual a este de Tresviso, y que su criterio es, por consecuencia, el mismo. Se extiende acerca de la perentoriedad de subvenir a la reparación del puente para restablecer el tránsito de Potes a Tresviso, asegurando que sería tardío el auxilio una vez aplazado para otro presupuesto.

El señor Agüero insiste en que sólo se puede acordar que p. se el expediente al Director de carreteras, según establece la base 4.ª, desestimar el dictamen cerrando el camino a la marcha ulterior del mismo expediente. Rectifican los señores Baldor, Lanuza y Celis.

El señor Alonso dice que se ha votado en las sesiones anteriores, a las que no ha asistido, otra cosa igual, también antirreglamentaria en la forma; y que «una vez empezado el queso», sabe Dios a donde se irá a parar. Alude a la subvención concedida para el puente de Mazcuerras, y dice que el señor Lanuza fué el único que votó en contra y que tiene sindéresis.

El señor Agüero hace observar la diversidad de los casos y de las circunstancias respectivas a éste y a aquél expedientes; que en el de Mazcuerras sólo se trataba de si era ó no necesaria la publicación á que alude la base tercera con respecto a otra clase de obras; mientras que ahora se trata de que se dé á otro expediente el trámite que marca la base cuarta, la cual exige el informe del Director de carreteras.

Se suscita un incidente personal entre los señores Agüero y Alonso, y después de algunas expl. acciones, el presidente anuncia que se arreglará el asunto en sesión secreta.

El señor Baldor interviene en términos conciliadores.

La enmienda del señor Celis solicitando subvención para el Ayuntamiento de Tresviso, es desechada, por diez votos contra cinco.

El señor Fernández Baldor retira la enmienda en la cual pedía otra subvención para el Ayuntamiento de Entrambasaguas, según había anunciado al presentarla.

Puesto á votación el capítulo de subvenciones municipales, el señor Alonso pide que se vote por partes, pues no está dispuesto á aprobar la consignación para subvenir á las obras de una casa para Juzgado en Ramales.

Con este motivo se suscita un breve incidente, en el cual los señores Agüero y Baldor

sostienen que las subvenciones concedidas, como esa, dentro de las bases aprobadas, no pueden menos de subsistir. El señor Baldor dice que lo que es un lujo y una malversación es subvencionar tres escuelas para un Ayuntamiento, que, además, tiene grandes recursos. Alude al de Camargo.

Es aprobado, por partes, el capítulo, contra cuya totalidad vota el señor Lanuza.

Puesto á discusión el capítulo 12, el señor Fernández Baldor propone, en una enmienda, que se eliminen las consignaciones para la Estación Biológica, para la Economía Cantábrica, para animales dañinos, y para los institutos de Torrelavega y Reinosa.

El señor Ordóñez defiende las consignaciones; y de la Estación Biológica dice que constituye un compromiso al que no se puede faltar sin faltar al prestigio y á la seriedad de los acuerdos de la Corporación, aparte de que sería nulo el que se adoptase ahora y mientras no transcurra el período de tiempo fijado para la subvención. Habla, en cuanto á las demás subvenciones, del alto interés de la enseñanza.

El señor Fernández Baldor reconoce que la Estación Biológica es un centro importante de enseñanza importantísima, á no dudarlo, desde el punto de vista experimental y acaso también práctico; pero que debe sostenerle el Estado. Recuerda los pormenores de la creación del establecimiento por real decreto de 14 de mayo de 1886, y aunque sabe que en la real orden posterior, disponiendo el establecimiento de la Estación en Santander, se hace teniendo en cuenta el dictamen del Consejo de instrucción pública, cree que ese dictamen se referirá solamente á las condiciones técnicas para establecer la Estación. Insiste el señor Baldor en que se trató de un gasto general de utilidad pública, al cual atiende insuficientemente el Estado á quien de un modo exclusivo corresponde.

De todas suertes, cree que la consignación es innecesaria, pues en el presupuesto refundido vigente constan las anualidades de la subvención concedida, y la Estación Biológica, sólo lleva un año de existencia.

El señor Lanuza recuerda que autorizado el sabio director de la Estación Biológica para solicitar subvención con objeto de establecerla en Santander, obtuvo las de la Diputación y Ayuntamiento, siendo las gestiones del señor Linares tacitamente aprobadas así por el Consejo de instrucción pública, informando que la instalación debía hacerse en Santander á virtud de las condiciones técnicas, y de las ventajas económicas que facilitaban las Corporaciones, y por el ministro de Fomento al dictar la real orden aludida, con vista de aquel informe. Recuerda que otras provincias, entre ellas la de Barcelona, disputaron a Santander el establecimiento de la Estación Biológica, primero de su clase en España, y en el cual perfeccionamientos esenciales buen número de médicos.

El señor García Obregón combate también lo propuesto por el señor Baldor, comenzando por observar el contraste entre la altitud de este debate y la relativa pequeñez de otros anteriores; pues que ahora se suscitan problemas administrativos muy complejos, y problemas relativos al progreso de las ciencias naturales en España.

La resolución del primero es obvia en concepto del señor Obregón, dado que se trata de una cantidad fija y determinada que se ha concedido, á pagar en doce anualidades, para subvenir al establecimiento de un centro, que en efecto se ha establecido; de suerte que el acuerdo de la Diputación se debe considerar como un estado de derecho, como la creación de un vínculo sagrado que nadie puede romper, sin atentar, por lo menos, á esperanzas legítimamente fundadas, y á lo que se ha establecido sobre el supuesto de la consecuencia de las corporaciones consigo mismas.

Recuerda que en la Diputación se trató de que la Estación de Biología marina creada en España se estableciese en Santander, y que el afán de preferencia á otras provincias se acrecentó al saber que otras gestionaban con igual deseo; basta que cuando el Consejo de Instrucción pública iba ya á emitir su dictamen, el director de la futura Estación pidió con urgencia documentos para justificar ante la superioridad el auxilio con que Santander ofrecía contribuir al sostenimiento ó mejoramiento de ese Instituto. Dice que todo esto que aquí pasó de una manera oficiosa fué objeto de estudio oficial, y la superioridad, al informar, se hizo cargo de todas las ofertas considerándolas como un derecho, y optó por el establecimiento en Santander por esas causas, consignadas de una manera explícita, entre otras condiciones del orden técnico, por las ventajas de un aumento considerable en los doce primeros años para dotar á la Estación Biológica del material científico y de medios de investigación, material de importancia, de confección nueva, que cuesta muchísimo, y hay que proporcionarse para que

el establecimiento no vaya á la zaga de los demás de Europa.

Dice que este centro científico vine á Santander por iniciativa de la provincia, y que se debe experimentar por esto verdadero orgullo, sobre todo la Diputación y el Ayuntamiento que han unido para siempre sus nombres á la creación de aquél; y que eso que es hoy un punto pequeño, puede llegar á ser gigantesco, mucho más en una nación á la cual en otras no se la considera capaz de empresas de tal naturaleza.

Dice que aun para los que sólo se fijan en un porvenir inmediato, siempre resultará que en la provincia de Santander hay algo que no tiene otra ninguna en España á lo que llamará hacia aquí la atención y aun la presencia de personas que de otra suerte nada sabrían ni nada tendrían que ver de Santander.

Resume el señor García Obregón: Que bajo el punto de vista del derecho administrativo, existe un acto que liga á la Diputación, y que no puede romper sin incurrir en nota desfavorable en el concepto público y en los centros superiores.

Que, siendo la Estación Biológica un centro de carácter general, es, sin embargo, conveniente y satisfactorio para la Diputación el contribuir á su sostenimiento.

Y que, para establecer ese centro científico en Santander, se ha tenido en cuenta, como condición esencial, las subvenciones de la Diputación y del Ayuntamiento.

Los señores Celis, Baldor y Obregón rectifican, y es aprobada la consignación, votando en contra el señor Fernández Baldor.

El señor presidente suspende la discusión del presupuesto, para dar cuenta de un dictamen relativo á las negociaciones con el propietario de los locales, donde la Diputación está instalada, sobre rebaja del precio de arrendamiento.

Propone la comisión que, aceptando las proposiciones del propietario, se le deje la planta baja, y se renueve el contrato de arriendo de los dos pisos que hoy ocupan las oficinas y del piso principal, que antes habitaba el señor marqués de Casa-Pombo; todo por la renta anual de nueve mil pesetas.

El señor Lanuza cree que habrá local suficiente dejando también uno de los dos pisos hoy ocupados.

El señor Zorrilla dice que no, y que, por otra parte, habiéndose tratado de eso con el propietario, sabe que sólo se obtendría una rebaja muy pequeña.

El señor Agüero cree que se debe arrendar los locales propuestos por la comisión ó instalar el archivo, ó por lo menos la mejor parte de él, para que no siga en el antiguo edificio expuesta á varias contingencias.

El señor Celis cree que, por economía, la Diputación debe reparar los locales que antes ocupaba en la calle del Correo, y reinstalarse allí; lo cual costaría poco dinero según lo propuesto por los facultativos.

El señor Fernández Baldor cree que, bien restaurando el que ocupa, ó construyendo otro, la Diputación debe establecerse en edificio propio; pero, en cuanto al arrendamiento que se propone, como hoy termina el plazo del anterior, entiende que entre tener mejores locales por menor precio, y pagarle mayor ó encontrarse en la calle, no hay que dudar.

Es aprobado el dictamen, votando en contra los señores Celis, Lanuza y Pinal. Y se levanta la sesión.

LA CUESTION OBRERA

La exposición que dirigirán los obreros madrileños al presidente del Consejo, hoy, 1.º de mayo, dice así:

«Señores: Usando por segunda vez de un derecho que la Constitución del Estado concede á todos los ciudadanos, acudimos al poder ejecutivo en demanda de una legislación del trabajo que positivamente mejore el aflictivo estado en que se encuentran los productores.

No porque pidamos esto ha de entenderse que la clase trabajadora, conformándose con vivir explotada por los que tienen en su poder los medios de producción, aspira únicamente á alcanzar un paliativo que alivie algo sus dolores. No. La clase obrera, cuya conciencia se despierta mas cada día, quiere redimirse totalmente, quiere ser libre de veras, quiere que el producto de su trabajo, en vez de hacer ricos y millonarios á los que no vierten una gota de sudor, sólo á ella pueda pertenecer.

Pero como para conseguir este ideal hay que disminuir la explotación, aumentar los medios de vida á los obreros y facilitarles el conocimiento de sus intereses, de ahí que el proletariado militante reclame ante todo y sobre todo una legislación internacional del trabajo.

De esa legislación, lo que más le urge, lo

que más necesita, es la ley que determine, como jornada máxima de trabajo en todos los oficios, ocho horas.

Mientras dicha ley no se dicte y practique, no habrá modo de dar colocación á los miles de obreros que carecen de ella; mientras la jornada legal de ocho horas no sea un hecho, los salarios apenas tendrán aumento, y por consiguiente, la miseria obrera será tan aguda como ahora; mientras esa conquista no se alcance, imposible que los trabajadores puedan adquirir una mediana instrucción.

Al solicitar esa ley, y solicitarla con carácter internacional, ni los trabajadores piden un imposible ni menos aun un privilegio. No es imposible establecer la jornada de ocho horas, porque con ella, ni la industria se arruina, ni sufrirá quebranto alguno la producción; antes al contrario, consiguiendo con dicha jornada dar trabajo á los que hoy no lo tienen, el consumo será mayor, y por lo mismo, la industria y la agricultura resultarán favorecidas.

No es privilegio la jornada de ocho horas, porque, aumentando de año en año la riqueza nacional, siendo la potencia productiva cada vez mayor, nada más racional ni más justo que de esos beneficios llegue una pequeña cantidad á los que tienen perfecto derecho á mucho más.

Por otra parte, la clase poseyente ó directora nos suele decir, por boca de sus oradores nos suele decir, por boca de sus oradores y sus publicistas, que debemos ahorrar, instruirnos y ver en las máquinas instrumentos que harán menos pesada la carga del trabajo.

Ya que otras no, queremos atender esta excitación de nuestros opresores, y, en su consecuencia, pedimos la jornada de ocho horas para ahorrar nuestra fuerza física, hasta aquí despilarrada por los patronos; pedimos la jornada de ocho horas, á fin de tener tiempo y algunos medios para podernos instruir; pedimos la jornada de ocho horas para ver comprobado que los adelantos mecánicos benefician también á los que viven del salario.

No falta quien en nombre de la libertad clame contra nuestra pretensión. Pero como precisamente deseamos la jornada de ocho horas para hacer menos duro el despotismo patronal, para ser dueños de nosotros mismos y para ponernos en condiciones de emancipar á nuestra clase, debemos decir que esa libertad que se invoca contra la jornada legal de ocho horas es una solemne mentira. Actualmente hay industriales que, valiéndose por una parte de su privilegiada posición, y por otra del hambre y la miseria que atormenta á los proletarios, imponen á éstos, sean niños, mujeres ó hombres, doce, catorce, dieciséis y hasta dieciocho horas de trabajo diario. ¿Es ataca la libertad, tratar de impedir esa monstruosa explotación? No. Los que atacan, los que desean que la esclavitud subsista, son aquellos que abogan por que no haya ley ninguna que refrene la desmedida avaricia de los patronos.

Reconocido que la jornada legal de ocho horas ha de ser necesariamente internacional, corresponde al poder ejecutivo dirigirse á los Gobiernos de los otros países y proponerles la celebración de una Confederación ó Congreso donde aquélla se adopte. Sería torpe excusa decir que la iniciativa en tal asunto debe tomarse por las grandes naciones. ¿Es ese el criterio que sigue el poder ejecutivo cuando se trata de cuestiones que afectan á los intereses de la clase adinerada? Los hechos responden negativamente.

Luego, ó debe procederse como indicamos, ó se confirma que hay dos medidas: una para los ricos y otra para los pobres.

Además, si existe alguna dificultad para llevar á cabo la fijación de la jornada de ocho horas con carácter internacional, no ocurre lo mismo para establecerla en los trabajos que por su cuenta hace el Estado. Este tiene fábricas, tiene talleres, tiene minas, y en ellos puede desde luego limitarse la jornada á ocho horas.

Basta que el Gobierno quiera, para que esa mejora sea un hecho. En los servicios provinciales y municipales cabe que se haga otro tanto.

Decido esto en pro de una medida tan necesaria para la clase proletaria, hé aquí ahora, señores, aunque ya debéis conocerla, la legislación del trabajo que reclamamos, y que fué acordada por el Congreso obrero socialista internacional celebrado en París en Julio de 1889:

Limitación de la jornada de trabajo á un máximo de ocho horas para los adultos. Prohibición del trabajo de los niños menores de catorce años, y reducción de la jornada á seis horas para los jóvenes de uno ú otro sexo de catorce á dieciocho años.

Abolición del trabajo de noche, exceptuando ciertos ramos de industria cuya naturaleza exige funcionamiento no interrumpido.

Prohibición del trabajo de la mujer en todos los ramos de industria que afecten con particularidad al organismo femenino.

Abolición del trabajo de noche de la mujer y de los obreros menores de dieciocho años.

Descanso no interrumpido de treinta y seis horas, por lo menos, cada semana para todos los trabajadores.

Suspensión del trabajo á destajo y por suelta.

Suspensión del pago en especies ó comestibles de las cooperativas y patronales.

Suspensión de las agencias de colocación.

Vigilancia de todos los talleres y establecimientos industriales, incluso la industria doméstica por medio de inspectores retirados por el Estado y elegidos, cuando menos la mitad, por los mismos obreros.

Reclamamos igualmente, de acuerdo con el Congreso socialista verificado en Bilbao en agosto de 1890, la reglamentación del trabajo en las prisiones.

Señores: Fijándonos en la representación efectiva que tenemos—la de la clase que explota al pueblo trabajador—no esperamos que acojáis favorablemente nuestra demanda; casi estamos seguros de que además de poco correcta, la tacharéis de exagerada. Pero, á pesar de eso, tenemos tal confianza en la razón y la justicia que la abogan, y sobre todo en la unión y la constancia que ha de mostrar la clase obrera para alcanzarla, que no nos da lugar á la menor duda de que, si nosotros desistimos de la menor de las cosas que deseamos, los que os sucedan en los puestos que desempeñáis han de verse obligados á atenderla.

Madrid 1.º de mayo de 1891.

La exposición está firmada por el Comité nacional del partido socialista obrero, la agrupación socialista madrileña y las asociaciones de resistencia de albañiles El Trabajo; de constructores de carruajes; de carpinteros, La Unión; de cerrajeros, El Porvenir; de estuqueiros, La Solidaridad; de cutidores, El Remedio; del Arte de Imprimir; de constructores de calzado; de marmolistas; el Montepío de Tipógrafos; el Pensamiento Obrero y el Comité central de la Federación Tipográfica.

SECCION DE NOTICIAS

Parece que no es exacto que se haya de celebrar el 2 de mayo una misa de campaña, proyectada según habíamos oído decir antes de anoche en un círculo en donde se tenía por cierta la noticia.

El señor Gobernador civil de esta provincia ha entregado á la Ossa de Carida la cantidad de 90 pesetas con 48 céntimos, total del producto obtenido de la venta de billetes de andén por la Compañía del ferrocarril del Norte.

Ayer, á las nueve de la mañana, fundó en este puerto el vapor correo francés Saint Germain, procedente de Veracruz y Habana, de cuyo último punto salió el día 16, á las seis de la tarde.

Después de desembarcar 160 pasajeros y la carga que conducía con destino á Santander, hizo el vapor de nuevo á la mar, con rumbo á Saint Nazaire.

Los pasajeros que han desembarcado en este puerto, son los siguientes:

- Emeterio Pérez Fernández; Antonio Gutiérrez Rueda; Juan Gutiérrez; Fernando Gutiérrez, señora, hija, hijo y una criada; Marcos Gutiérrez; Joaquín Gutiérrez; Mariana Gutiérrez; Faustino Gutiérrez; Joaquín Madrazo; Clemente Laurencena; José Alvarez Diaz; Padre José María Pinedo; Francisca Pinedo; Catalina Echavarrí; Juliana Arberas Pinedo; Juan Gutiérrez; Gavino Llaca; Michel Gacherie; Adela Cortés de Vega; Marcos de la Vega; Miguel Larrea; Rafael Amézaga; Plácido Rosoco; Donato Eguino; Ramón Bobilla; José García; José Isidro Fernández; Rosa Cabrales; Antonio C. Sierra; Matías Díaz; Manuel F. Granda; Fernando Castaño; Manuel Castaño; Domingo R. Díaz; Victoriano Travieso; Antonio Arias; Baldomero López; Victoriano S. Juan; Matías Vega; Paulino S. Emeterio; Aquino Cernudo; Ciferino González; Bernardo Vallín; José Inclán; Francisco Busto; Julián Castro; Manuel Suárez; Antonio Guerra; Bernabé Laiseca; José Elías Gómez; Tula Ballesteros; Gervasio Cueto; Faustina Fernandez y Manuel González; J. A. López; Francisca, Josefa y Joaquín González; Francisco Parro Martín; Ricardo Vallín; Gabriel Argüeso; Manuel Juan; Hipólito Mejía; Víctor González Fernández; Esteban Fernández Alvarez; José Sánchez; Felipe Herrera; Ramón Menéndez; Oliva Fernández; Vicente Cabrales; Vicente López; José Blanco; Pedro Vázquez; Vicente García; Antonio Fernández; Plácido Menéndez; Matías López Fernández; Manuel González; Manuel Cuervo; Casimiro Ballina; Laureano Fernández; Manuel Rodríguez; Rodrigo Reguera;

hizo más fuerte y sentí sobre mi cara un puñuelo empapado en una substancia nauseabunda y sofocante.

Entonces me incorporé; lancé un chillido tan fuerte y tan penetrante como pude; tiré del puñuelo que me habían puesto, y me encará con Sara. Esta se echó para atrás con el semblante lívido de coraje; pero sin pronunciar una palabra. Tenía un fresco en la mano y con un movimiento rápido trató de arrebatárselo, aunque en vano, pues fué más lista que yo, y con un paso atrás contra la mampara, lo puso fuera de mi alcance. Al dar contra la mampara, ésta se derribó al suelo, y produjo gran estruendo. Esto desvió mi atención por un momento, que ella aprovechó para lanzarse sobre mí; pero en seguida se oyó otro ruido que producía tanto terror en ella como el que me causaba á mí su voz áspera y odiosa. Era el señor Rayner que desde la puerta gritaba con energía y severidad:

—Sara ¿me oyes? ¡Sal aquí al instante!

hoy. Debí permanecer en cama y se le hubiera enviado el almuerzo.

Temblé ante la idea de tener más visitas en mi cuarto, estando yo en cama, y no pude pensar en convertirme en semi-invalíde, asistida por Sara, sin que sintiera un sudor frío en todo el cuerpo.

—Tome mi brazo, hija mía; apenas puede usted andar. Vamos á almorzar; una taza de café caliente le hará á usted mucho bien. Después entrará usted en el despacho y hablaremos. Pero nada diga en la mesa sobre lo ocurrido anoche, porque mi mujer podría asustarse.

Tomé su brazo, pues realmente no me sentía segura sobre mis pies; él me condujo al comedor y me dejó en una butaca, en vez de llevarme á la silla que solía ocupar durante la oración. Entonces Haidé, que había notado el cambio en mí, me dió dos besos como consuelo, y fué á tocar la campana para que las criadas se apresuraran á asistir al rezo de la mañana. Me aferré á los brazos de mi butaca y mantuve la vista baja y

á usted por la mañana. Estará, pues, en completa seguridad.

La idea de que me encerrara no me inspiró mucha fe en esa seguridad que él consideraba completa. Pero le di las gracias, y al decirle buenas noches, le supliqué por última vez que aljara á Sara de allí. Me levanté del suelo; llegué tambaleando hasta la mesa, encendí la bujía y me acosté sin apagar la luz. Era la primera vez que tuve miedo de la obscuridad. Estuve largo rato despierta y atenta al menor ruido, hasta que la fatiga me rindió y quedé dormida.

A la mañana siguiente oí al señor Rayner abrir la puerta al pie de mi escalera en el momento que yo abría la de mi habitación, dispuesta ya para bajar. El quedó esperándome. Cuando me acerqué á él, me miró con ansiedad y pareció quedar espantado ante mi aspecto. Ya había observado yo misma, al vestirme, cuán pálida y desenojada estaba, y la poca expresión y lustre que tenían mis ojos circundados por profundas ojeras.

—No debía de haberse levantado usted

Como si fuera por virtud de un talismán, contra cuya influencia ella supiera que era en vano luchar, se dirigió tranquilamente hacia la puerta, y quedó sola.

Salté de la cama, cerré la puerta y caí al suelo detrás de ella, en completa obscuridad, presa de un ataque de llanto nervioso, que no podía reprimir.

Al poco tiempo me calmé algo: mas entonces sentí mis piernas y brazos fríos y entumecidos. No tenía fuerzas para moverme y creí morir.

En esto oí un ruido, como la caída de un cuerpo, al pie de la escalera, seguido de un grito de mujer.

Un instante después oí una voz que me llamaba.

Eugenio López; José González del Valle; Fernando Cao; Ramón Fernández; José del Préstano; Luisa Suárez; Justina Mestre; Marcelino Valdés; Ernesto Seco; José Mié; Gabriel Casuso; Benito Freijeiro; José de; Juan Sordo; Manuel Rúa; José Somocano; Gonzalo F. Ibarra; Máximo Estrada; Isidro García; José María Benito; Manuel Lera; José Guánes gochea; Angel González; Martín Echevarre; Tomás Bustanui; Dolores Nogués; Lucindo Estrada; Antonio Arredondo; Felipe Rodríguez; Carlos Font; Roque Concha; Roperto Arriaz; Antonio Fernández; Mariano Mendijon; Francisco F. Pacheco; Isidro Iglesias; Soledad Aguirre y dos niños; Francisco Grouillet; Ramón Alvarez; Pedro Fernández; Fernando Rodríguez.

En un banco de la plaza de Velarde fué hallada ayer una llave, cuyo dueño pueda pasar á recogerla al cuarto de la guardia municipal.

A última hora de la tarde de ayer, hallándose en un muelle ocupado en la carga de un vapor, tuvo la mala suerte un obrero de producirse una herida en la espalda, que le fué curada en la Casa de socorro. Poco antes de este accidente, ocurrió otro en el sitio llamado el Promontorio, donde un trabajador se produjo una distensión de los ligamentos y la rotura de las cápsulas de un hombro, siendo también curado en la Casa de socorro.

En la calle de Peña Herbosa, ocurrió ayer mañana, á las siete, un lamentable accidente, del que fué víctima una preciosa niña de 14 años, llamada Felisa Balaguer, la cual pasaba por allí con una vasija conteniendo leche, cuando el caballo de un carro que se hallaba parado en la misma calle emprendió inopinadamente una carrera precipitada, atropellando á la niña, á la que causó una herida diel cadera en la parte posterior superior de la pierna derecha y varias erosiones en la misma pierna y en el brazo izquierdo.

La niña fué conducida inmediatamente á la Casa de socorro, donde le fueron prestados los auxilios oportunos.

En el momento de ocurrir la desgracia, el carro se hallaba abandonado, por haber subido su conductor á una casa de aquella calle á entregar un pellejo de vino.

Por el señor Gobernador civil de esta provincia le fueron ayer impuesta, 50 pesetas de multa á un vecino de esta ciudad llamado Aljantro Garcia Gorras que blasfemó públicamente.

La misma autoridad impuso ayer otra multa, de 25 pesetas, á un tal Blas Mardaga, vecino de esta ciudad, por escándalo.

En la Casa de socorro fueron ayer curados:

A las siete y media de la mañana, de una herida disecada en la parte postero-superior de la pierna derecha y erosiones en la misma y en el brazo izquierdo, F. B., de 14 años, de Santander.

A las nueve y tres cuartos, R. Ch., de 38 años, de Santander, casado, lavandero, á quien se extrajo una aguja de la cara palmar de la mano derecha.

A las diez, P. A., de 14 años, de Reinos, soltero, á quien también se extrajo una aguja de una mano.

A las once y cuarto, J. C., de años, de Santander, de una epistaxis.

A las doce y media de la tarde, de una herida incisa en la cara palmar del dedo anular de la mano derecha, R. M., de 45 años, de Asturias, casado, pescador.

A las dos y media, de una herida contusa en el dedo pulgar de la mano derecha y una contusión en el antebrazo de la misma mano, F. M., de 31 años, de Peña Castillo, casado, jornalero.

A las ocho y media, de una herida contusa en la región parietal izquierda, J. M., de 50 años, de Mogro, viudo, jornalero.

Por delegación de la Sala de Gobierno de la Audiencia territorial de Burgos, varias comisiones de ésta de lo criminal habrán de girar en el día de hoy la visita semestral al presidio y cárceles de Santoña, Torrelavega y Santander.

Ha sido designados para formar la comisión para Santoña, los señores Abascal y Prado, y la de Torrelavega la forman los señores Real, Blanco y el vicepresidente señor Giráldez, quedando para girar la visita de esta cárcel los señores presidente, Guillón, y secretario señor Mañín.

Durante todo el mes corriente, celebrará la Asociación de Madres Cristianas á hijas devotas de la Virgen, en la parroquia de Santa Lucía, solemnes funciones religiosas.

Hoy, á las siete de la tarde, dará principio el ejercicio de las flores. El día 4, á las diez de las siete será la Comunión general de las Madres Cristianas y el 31, á la misma hora, la de las Hijas devotas de la Virgen.

El mismo día, á las diez, se celebrará misa solemne en honor de Santa Mónica, con S. D. M. de manifiesto y sermón, que predicará el R. P. Vinuesa, de la Compañía de Jesús, y terminada la misa, dará principio la Novena de la Santa, continuando los días siguientes después de la misa de las once.

Desde el día 23 se consagra el ejercicio á la Novena de la Madre del Amor Hermoso y Reina de todos los Santos, con el Señor de manifiesto y sermón á cargo del R. P. Vinuesa.

Por la mañana, á las ocho, se dirá misa rezada con acompañamiento de órgano, en el altar de la Virgen.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado concede 40 días de indulgencia por la asistencia á cada uno de estos ejercicios.

PUEDEN CURARSE RADICALMENTE LAS HERNIAS

Si, con el bragero Céntrico-regulador y oclusor restrictivo, aparatos inventados por el reputado especialista don Pedro Ramón, para la curación de las quebraduras; aprobados por

la Real Academia. Su autor tiene concedidor dos reales privilegios.

Carmen, 84, piso 1.º Barcelona (Pídase el catálogo.) 4s

JAMONES

de Asturias y Galicia, clase superior, á 4 y 1/2 reales libra de 460 gramos. Longaniza casera de Burgos, á 7 reales libra. Chorizos de Cantalario. Salchichón de Vich. Mortadela de Bolonia, á 3 pesetas lata de 1/2 kilo.

ENRIQUE L. BARREDO,

Velasco, números 11 y 13.—Teléfono núm. 7c

Correo local.

Viajeros.—Ha regresado á Burgos nuestro querido amigo y colaborador el ilustrado teniente coronel de artillería don Baldomero Villegas, que ha permanecido breves días en Santoña, en comisión del servicio.

Teatro.—Por causa del retraso en la salida del vapor Rioja, no llegó ayer la compañía de ópera que mañana deberá inaugurar la temporada en el Teatro principal.

Dicha compañía es esperada hoy, y como se nota gran animación en aprovechar el día para tomar en abono las poses localidades que aún quedan vacantes, animación á la cual contribuye el aumento de la oficialidad de las fuerzas que actualmente guarnecen á Santander, bien pueda augurarse que las doce funciones anunciadas han de ser brillantísimas en todos conceptos.

Circo del Reganche.—Mañana, sábado, 2 del corriente, se celebrará en el Circo una función extraordinaria, por la gran Compañía acrobática que se halla en esta capital. Nos dicen que la Empresa, deseosa de complacer al público no ha sacrificado medio alguno de dar sencillez al espectáculo.

En uno de los intermedios se hará un gran regalo al público, regalo que, según se nos dice, será muy del agrado de los concurrentes.

SERVICIO TELEGRAFICO DE EL ATLANTICO

EXTRANJERO.

De Chile

Londres 30

En el palacio del presidente de la República de Chile ha estallado una bomba explosiva, que ha causado grandes destrozos, sin que por fortuna haya ocasionado desgracias personales.

La cuestión obrera

Viena 30

El movimiento obrero está adquiriendo en toda Austria enormes proporciones, temiéndose que ocurran disturbios.

Lisboa 30

En Portugal reina gran tranquilidad entre las clases obreras.

París 30

El partido anarquista de esta capital continúa trabajando para conseguir que se lleve á cabo una ruidosa manifestación en las calles.

El Gobierno redobla las medidas de precaución.

Londres 30

La mayor parte de los obreros ingleses han acordado no celebrar manifestación alguna hasta el domingo, día en que se celebrará un «meeting» monstro.

Roma 30

El Gobierno italiano ha resuelto prohibir que los obreros ocupados en los establecimientos del Estado dejen de trabajar mañana.

INTERIOR

En el Congreso

Madrid 30

En el Congreso el señor Aguilera censuró al Gobierno por las precauciones adoptadas con motivo de las próximas huelgas.

El señor Silvela manifestó que sólo á los guardias municipales, civiles y de orden público se ha encargado de mantener la tranquilidad.

El señor Barrio y Mier defendió la enmienda de los carlistas al Mensaje. Pide el Gobierno pater-

nal, el restablecimiento de la unidad religiosa, que se coadyuve á la restauración del poder temporal de la Santa Sede, que se combata enérgicamente á la revolución y que se devuelva á los pueblos sus antiguos fueros y libertades.

El señor Arrazola impugna la enmienda; asegura que sólo se ha presentado para poner de manifiesto la existencia del partido tradicionalista.

Después de las rectificaciones, el señor duque de Tetuán contestó á algunos conceptos emitidos por el señor Barrio y Mier.

Consejo de ministros

Madrid 30

En el Consejo de ministros celebrado hoy, bajo la presidencia de la Reina, el señor Cánovas dió cuenta del aspecto que en España y en el extranjero ofrece el movimiento obrero y de las medidas adoptadas para garantizar el orden.

Los ministros se reunieron luego en Consejo, acordándose conceder dos indultos de la pena de muerte, y denegar la petición también de indulto hecha á favor del reo «Cintas Verdes».

Se aprobó la reforma de la ley orgánica de los tribunales y la división judicial de España.

En el Consejo la Reina firmó varios decretos de Guerra.

Motín

Madrid 30

Las vendedoras de la plaza de la Cebada se amotinaron hoy, teniendo que intervenir la fuerza pública.

Un guardia resultó herido en la cara.

La amnistía

Madrid 30

Con asistencia de los señores Villaverde y Azcárraga se reunió hoy en el Senado la Comisión de amnistía, ultimándose el dictamen, en el que se hace aquélla extensiva á los delitos que tienen conexión con la forma de Gobierno y la rebelión.

La Comisión ha resuelto no hacer extensiva la amnistía á los prófugos y desertores residentes en San Juan de Luz, que han solicitado el perdón.

Estos serán quizá objeto de un indulto.

Del Senado

Madrid 30

Hoy ha celebrado sesión el Senado, dándose en ella lectura al dictamen de la Comisión de amnistía.

El señor García Tuñón manifestó que al vecindario de la Habana le habían producido gran alarma los casos de viruela ocurridos á bordo del vapor «Reina María Cristina», y rogó al Gobierno que se suspenda hasta septiembre el envío de refuerzos á Cuba.

El señor Azcárraga contestó diciendo que el envío se ha suspendido hasta el 10 de octubre.

Banquete republicano

Madrid 30

Los diputados republicanos celebrarán un banquete el sábado con el objeto de estrechar sus lazos de amistad.

La cuestión obrera

Madrid 30

Los fundidores de hierro de la estación del Mediodía abandonaron hoy sus trabajos, acercándose á los albañiles de la nueva estación, para inducirlos á que los imitasen.

Los albañiles continuaron trabajando.

—Los socialistas de esta capital celebrarán mañana varios «meetings».

Madrid 30

En Barcelona han aparecido pasquines excitando á las tropas y á los elementos civiles á que hagan causa común con los obreros.

En los cuarteles se han repartido numerosas proclamas, que los soldados entregaron á sus jefes.

La agitación adquiere en Barcelona grandes proporciones.

En Sans y Hostafranchs reina la mayor tranquilidad.

—En Málaga se han declarado en huelga los obreros de algunas fábricas de tejidos.

—En Valencia continúa la huelga de los panaderos, que sólo han trabajado para surtir de pan á la Tienda-Asilo.

Las autoridades han puesto 60 panaderos militares á disposición de los fabricantes.

Muchas familias abandonan la capital.

En las paredes han aparecido pasquines que dicen: «Valencianos! Se vende á dos reales el kilo de carne de guardia civil.»

—En San Fernando reina alguna agitación obrera.

—En Alcoy y otros puntos se advierte relativa tranquilidad.

—En esta corte la tranquilidad es también completa.

Lotería nacional

Madrid 30

En el sorteo celebrado hoy en esta corte, han obtenido los 29 primeros premios los siguientes números:

- 17.143; 22.813; 12.764; 16.392; 2.070; 12.792; 18.196; 18.686; 3.032; 13.944; 28.627; 7.389; 11.992; 5.225; 15.348; 1.619; 2.391; 2.510; 6.525; 1.494; 26.518; 21.193; 11.205; 19.381; 28.405; 24.253; 4.373; 16.318; 25.235.

M.

COTIZACIONES.

Table with columns: BARCELONA, Dia 29, Dia 30. Rows include: por 100 interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Acciones de ferrocarriles del Norte, Id. del Banco Hispano Colonial, Id. del Crédito Mercantil, Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia.

MADRID.

Table with columns: 8 nochs, Dia 29, Dia 30. Rows include: por 100 interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Id. emisión de 1890, Acciones del Banco de España, Acciones tabaceras, Cambio sobre Londres, Idem sobre París á 8 div.

BOLSIN.

Madrid—12 nochs.

Table with columns: 4 por 100 interior, Dia 29, Dia 30.

SE VENDE UN PIANO MUY poco usado en condiciones ventajosas para el comprador. En el almacén de don Juan Quijano darán razón. 4=2

EDUARDO MARINA NEGOCIANTE

COMISION REPRESENTACION Y POR CUENTA PROPIA. Grandes surtidos en cintas, sedas, hilos, algodones y objetos de bordar y escribir é innumerables artículos. Compra oro y plata en monedas de todas naciones y billetes del Banco inglés y francés. Plaza de la Libertad, número 2 (Arcos de Botín.)

CEBADA SUPERIOR

Hay existencias de la extranjera á precios arreglados. Para los pedidos dirijanse á don J. M. González Trevilla, Muelle 35, Santander.

VINOS FINOS DE MESA Y EXPORTACION ABRAHAM OTERO

Mindez Názet, número 12—Santander (España). Se ruega al consumidor inteligente y de buen gusto que visite estos almacenes ó pida muestras de los distintos vinos que esta casa posee, en la seguridad de ser complacido aun el paladar más exigente. Se remiten muestras y notas de precios á quien las solicite, expresando si éstas han de ser de los vinos de mesa ó de exportación. Director de bodega: Mr. PIERRE MOISE, erático de gran reputación en España y en el extranjero. 50—36

REGIL MEDICO ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta general gratuita para pobres y ricos: martes y viernes, de dos á cuatro. Puerta la Sierra, 15, 2.º

SUN FIRE OFFICE

Compañía inglesa de seguros contra incendios, A PRIMA FIJA, domiciliada en Londres desde el año 1710.

AGENCIA EN SANTANDER, MUELLE, N.º 22.

Esta poderosa y antiquísima Compañía QUE FIGURA A LA CABEZA DE LAS EN INGLETERRA EXISTENTES, efectúa los seguros á precios muy moderados y bajo condiciones ventajosas para los que acuden á ella.

—Acepta la jurisdicción de los Tribunales españoles.

Sus agentes están autorizados para el inmediato arreglo de toda reclamación.

Los siniestros satisfechos en su larga existencia (180 años) representan una suma fabulosa. Solo en los últimos 10 años ha pagado más de 50 MILLONES DE PESETAS.

Para más informes y para asegurar, dirijirse á su agente en Santander, José Rodríguez López, Muelle, 22, entresuelo 22.

LA CORCONERA. SERVICIO DE VERANO DESDE EL 1.º DE MAYO DE 1891.

Santander al Astillero, 8'45 y 12 mañana, y 2, 4 y 6 tarde, discrecional.

Astillero á Santander, 8, y 10 mañana; 1, 3 y 5'15 tarde.

Santander al Cespcedón, 8'45 mañana y 4 tarde.

Cespcedón á Santander, 7'45 y 9'45 mañana y 5 tarde.

Santander á Pedreña y Puntal, 6, 8 y 11'30 mañana y 2, 3'30 y 5'15 tarde.

Puntal y Pedreña á Santander, 7, 9 y 12'15 mañana; 2'45, 4'15 y 6 tarde.

NOTA.—Los viajes de 6 mañana y 3'30 tarde de Santander á Puntal enlazan con los coches que van á Santoña y los de 9'30 mañana y 6 tarde del Puntal á Santander con los coches que vienen de Santoña también enlazan con los coches á Solares, Liérganes, La Cavada.

BUENA OCASION

Se venden los restantes coches que le quedaron de realizar en el año pasado á don Cipriano López, de Santander, los que dará á precios muy baratos; que son un landó y millor nuevos, vestidos y pintados con la mayor elegancia, así como en solidez y bonitas formas á la última novedad. También hay tres landós en muy buen uso, uno de ellos de cinco lueces, dos coches sociales y un coche cesta de cuatro á seis asientos interior muy ligero. Esta casa se dedicará mientras no realice los citados coches y caballerías á prestar servicios particulares dentro y fuera de la población, á precios muy económicos. 58a12

LA LINTERNA MÁGICA

PRECIOSA COLECCION DE CUADROS DE COSTUMBRES MEXICANAS

poesías y artículos humorísticos POR JOSÉ T. DE CUELLAR

Ilustradas con cromos y grabados.

Se venden perfectamente encuadernados en tela al precio de tres pesetas en la librería de Luciano Gutiérrez, en Santander, y en las principales de España y América.

EL CUARTELILLO

En este antiguo y acreditado establecimiento de comidas y bebidas se ha recibido un gran surtido de vinos de todas clases. Vino legitimo de Liébana, Valdepeñas Rioja, Clarete, Blanco y generosos de Andalucía. No olvidarse de este acreditado establecimiento donde se sirven comidas para fuera. 45a38

CONFITERIA DE VARONA

PUENTE, 6.—TELÉFONO, NÚM. 22. Especialidad en tartas y ramilletes para felicitación de días. Gran surtido en estuches con dulces para regalos de bodas y bautizos.

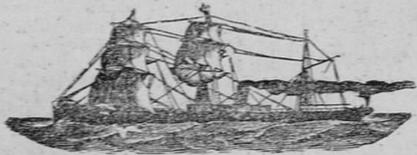
ESTREÑIMIENTO.

Esta indisposición causa molestia en el vientre produciendo inapetencia, pesadez de cabeza, impidiendo la aptitud para el trabajo, y origina muchas veces cefalalgia. Suele generalmente recurrirse á los purgantes, cuyo medio debe en absoluto rechazarse, por ser, como vulgarmente se dice, mucho peor el remedio que la enfermedad. El único medio seguro y sin rival, son los POLVOS REGULARIZADO. RES DE RINCON, premiados en la Exposición Universal de Barcelona, compuestos de vegetales tan sencillos como infalibles en su acción tónica sobre el intestino, metedizando admirablemente su función, hasta hacerla en breve ordinaria y regular.

Véndese en farmacias y droguerías. En Santander: Pérez Molino y C.ª En Bilbao: farmacia de M. Rincón, su autor.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO

Compagnie Generale Transatlantique. VAPORES-CORREOS FRANCESES. MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS A LA HABANA Y VERACRUZ. SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de abril, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado Capitán NOUVELLON. Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosa cámara; á los de tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días. A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES. Se dá excelente trato y se habla español. Para Colón con escalas en Pointe á Pitre, Basse Terre, Saint Pierre, Fort de France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto Cabello y Savanilla. Saldrá de Santander el 27 de abril el vapor Capitán RUP. Para Burdeos y el Havre, saldrá de Santander el 15 de abril el vapor y para Saint Nazaire el 30 de abril el vapor. Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente. Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores Vial é hijo, Muelle, 30, teléfono número 58.

LA BANDERA ESPAÑOLA. Línea de vapores-correos españoles entre Santander y la Isla de Cuba. SALIDAS QUINCENALES. VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO.

Table with 2 columns listing ship names and departure dates: Castellano, Catalán, Navarro, Gallego, Murciano, Gaitano, Euskaro, Santanderino, Valentino, Madrileño.

Para la Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Saldrá de este puerto el 29 de abril, salvo impedimento imprevisto, el rápido vapor nombrado GADITANO su capitán don H. Chirapozu. Admite carga á flete y pasajeros. El siguiente vapor será el EUSKARO que saldrá el 13 de mayo. Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías I le a 6 Hijos Muelle 19.—Teléfono, número 46.

LINEA DE VAPORES 'SERRA' Y COMPANIA DE NAVEGACION 'LA FLECHA'. Servicio semanal de vapores correo ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA. CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, BENITA y ALICIA. EDUARDO, SERRA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE, PEDRO y FEDERICO. SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES. Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guanánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas. Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como sigue, admiten carga y pasajeros para Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Enrique el 22 de abril. Leonora el 29 de id. Hugo el 6 de mayo. Consignatario en Santander D. Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera Muelle, núm. 5.—Teléfono, número 87.

NORDDEUTSCHER LLOYD. COMPANIA DE VAPORES-CORREOS LLOYD NORTE ALEMAN. Para Montevideo y Buenos-Aires y Rio Janeiro Saldrá de la Coruña el día 17 del mes de abril el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza DARMSTAD Admite solamente pasajeros de 1.ª y 3.ª clase. A los pasajeros de 3.ª clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía. Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.

COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA. IBARRA Y COMPANIA. SEVILLA. SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS. De Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella. El sábado 18 de abril saldrá para Barcelona y escalas el vapor capitán D. Gregorio Belaunda. El martes 21 de abril saldrá para Sevilla y escalas el vapor capitán don Ulpiano Torres. Consignatario en Santander don Aurelio Martinez Zorrilla. Teléfono número 85. NOTA. Esta Empresa admite también carga para Londres á flete corrido.

LINEA DE VAPORES DE LOS SRES. M. SAENZ Y COMP.ª, DE SEVILLA. SERVICIO FIJO SEMANAL DE SANTANDER todos los sábados para Coruña, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla. Admite también carga con trasbordo para los puertos del Mediterráneo. Tomarán carga también para Londres y Liverpool. Informarán sus consignatarios los señores Dóriga é hijos y Botin, y en la corredería de los señores Orbeta y Ansuátegui, Muelle, núm. 7.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY. El magnífico vapor inglés PATAGONIA, Saldrá de Santander el 11 de mayo próximo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Admite solamente pasajeros de tercera clase á los precios siguientes: Para Rio Janeiro, pesetas 150. Montevideo, 160. Buenos Aires, 165. Para informes dirigirse á sus consignatarios los Sres. Dóriga é hijos y Botin.

LINEA LARRINAGA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES ENTRE SANTANDER, PUERTO-RICO Y LA ISLA DE CUBA. Para San Juan, Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, trasbordando en Puerto Rico la carga para Mayaguez, Ponce, Aguadilla y Arecibo. Saldrá de este puerto el 6 de mayo salvo impedimento imprevisto el magnífico vapor nombrado RAMON DE LARRINAGA. Admite carga á flete y pasajeros. Dirigirse á su consignatario Sr. Marqués de Hazas, General Espartero, 7 teléfono núm. 77, ó á la corredería de los Sres. Orbeta y Ansuátegui, Muelle, número, 7.

GRAN BAZAR ARAGONES DE Nuestra Señora del Pilar. Ventas y alquiler al contado y á plazos de toda clase de artículos que convengan; relojes desde 6 pesetas; alhajas de oro y plata desde 1 peseta; sillas de regilla desde 4'50 pesetas; camas de hierro y madera, colchones de todas clases é infinidad de artículos difíciles de enumerar. Obras son amores y no buenas razones. Atarazanas, 14, Teléfono, núm. 527.—Jorje Trallero

DEPÓSITO DE AGUAS MINERALES DE Alceda, Archena, Caldas de Besaya, Carabaña, Carratraca, Hoznayo (Fuentes del Francés), Liérganes, Loeches (La Maravilla, La Margarita), Marmolejos Mondariz, Ontaneda, Panticosa, Rubinat, Solares, Sobrón, Alet, La Bourbonnais, Birmenstorf, Carlsbad (Sprudel, Mühlbrennen), Contréville, Eaux-Bonnes, Evian (Cachat), Friedrichshaf, Hufeyady (Janos), Orezza, Royat (Cesar), Saint Galmier (Badoit), Spa, Vals, (Vivaraies, 3, 5, 7), Pauline, Saint-Jean Desirée, Preituisse, (Dominique) Vichy (Grande Grille, Hoptal, Celestins, Hauterive, Saint-Yorre), etc., etc. FARMACIA DEL DR. HONTAÑÓN HERNAN-CORTÉS, 2

FOSFATO DE HIERRO de LERAS, Doctor en Ciencias. Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las señoras, jovencitas y niños delicados. En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

ENFERMEDADES de los NIÑOS RABANO IODADO de GRIMAULT Y C.ª. Este Jarabe más activo que el Jarabe antiescorbútico, excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurmio, las costras de leche, las erupciones del cutis. Esta combinación vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los ioduros de potasio y de hierro. En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

CROMOS PARA ANUNCIOS Y ESTAMPAS SAGRADAS. DE VENTA EN ESTA IMPRENTA.

BLANCO Y NEGRO REVISTA ILUSTRADA SE PUBLICARA EN MADRID TODOS LOS DOMINGOS. Vida moderna, teatros, Poesías, Artículos festivos, Ecos de sociedad, Concursos con premios, música, Caricaturas, Modas. REDACTADA E ILUSTRADA POR EMINENTES LITERATOS Y DIBUJANTES. Doce páginas de texto en elegante papel sonrosado, con preciosos grabados alusivos á los artículos. El primer número, que verá la luz pública el domingo 10 de mayo, contendrá artículos y poesías de Campoamor, Rueda, Palacio (D. Manuel), Palacio (D. Eduardo), Taboada, Fernández Bremón, Pérez Zúñiga. Muro, etc., é ilustraciones de Alcázar, Gros, Pons, Carcedo y Romea. NUMERO SUELTO EN TODA ESPAÑA 15 CÉNTIMOS

17, BLANCA, 17. GÉNEROS DE NOVEDAD. ESPECIALIDAD EN CAMISERÍA Y GÉNEROS DE PUERTO. EN CAMISETAS, CALZONCILLOS, SAYAS, MEDIAS Y CALCETINES DE LANA, ALGODÓN, HILO Y SEDA. Alfombras, fieltros, cortinones y colgaduras bordadas, jutes para tapicerías, tapetes de todas clases y dimensiones. Merinos y velillos, tules y granadinas para luto, de clases escogidas y de todos precios. Lanas de novedad para vestidos y sedas para adornos. Sombrillas, abanicos, libros de misa. Vestidos y trajes para niños, de clarín, seda, piqué y de punto de lana. Tiras bordadas, pañuelos de batista lisos y bordados. Lencería, mantelería y ropa blanca para equipos de novias. Camisas y calzoncillos á la medida, Se remiten muestras por el correo. HIGUERA Y BLANCHARD BLANCA, 17, SANTANDER.

EL ATLANTICO. PERIÓDICO DIARIO. Plaza de la Libertad número, 1. PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. Pesetas. Santander.—Un trimestre. 5 Fuera de la capital.—Idem. 5'50 Europa y Antillas.—Idem. 10 Países de la Unión Postal y Filipinas, 15 TARIFA DE ANUNCIOS. Cuarta plana, 0'05 de peseta por línea.—Tercera, 0'10.—Idem en lugar preferente, 0'20.—Reclamos, 0'25.—Primera plana, 0'30.—Esquelas funerarias: en primera plana á 2 columnas, 20 pesetas; ídem á una, 15.—Tercera plana, á 2 columnas, 15; ídem á una, 10.—Cuarta plana á 2 columnas, 10; á una, 5.—Comunicados á precios convencionales. Rebajas á los suscriptores en las esquelas y proporcionales al número de inserciones en los anuncios. (Pago, anticipado)

EL MEJOR RECUERDO DE LA MONTANA ES EL LIBRO DE CANTABRIA que contiene los retratos de sus hijos más ilustres, paisajes y edificios más notables de dicha provincia, literatura los de sus mejores escritores y producciones artísticas de sus pintores y dibujantes. De venta en esta Administración, Plaza de la Libertad, número 1. En la camisería de Higuera y Blanchard, calle de la Blanca, número 17. En la tienda de juguetes y loza de Vicente Soriano, Blanca, 42, y en las principales librerías y balnearios de la provincia. PRECIO: CINCO PESETAS. A los suscriptores de EL ATLANTICO, se les hace una rebaja de la mitad de su valor siempre que presenten en la Administración del periódico el recibo del trimestre corriente.

ENTRADA LIBRE LA X BLANCA, 16 Y 18. SUCURSAL, BLANCA, 42. En dichos establecimientos encontrará el público gran surtido de porcelana, loza y cristal, perfumería, hules para mesas y suelos, batería de cocina; surtido en lámparas de suspensión y globos para pasillos, brazos de pared y quinqués de mesa, grandes novedades en artículos de capricho y fantasía para regalo, inmensa colección de juguetería, cepillos para ropa y otros objetos, bastones, extensa colección de camos inglesas desde 30 hasta 250 pesetas una, boquillas y artículos de piel, persianas y transparentes, cestería de mimbre. Gran surtido de vajillas completas de novedad en loza y porcelana, plumeros y chancos de goma y otra infinidad de artículos imposible de enumerar. Depósito de azuleros blancos á 74 reales el 100 de primera y 64 el 100 de segunda; última novedad en esteras de cordelillo y pita y otra para habitaciones para la presente estación de invierno, todo á precios sumamente arreglados.

GRAN SURTIDO DE JUGUETES. DEPÓSITO DE JABON DE LOS PRINCIPES DEL CONGO PASTILLAS BONALD (Cloro—boro—sódicas á la cocaína.) La mejor que se conoce para la curación de las enfermedades de la Boca y garganta. Precio de la caja con su instrucción 2 PESETAS. Se venden en la farmacia de Vega, Plaza Vieja, número 2, Santander. CURACION RAPIDA DE LA TOS FERINA Con los jarabes de L. R. S., médico de Renedo. Depósito en Santander, droguería de Pérez, Molino y Compañía, y en la farmacia de Molino, Torreavega y F. de Rodríguez, Renedo. Muebles irrompibles con piés de tornillos de hierro de los Sres. Jacob y Josef Kohn, de Viena; único depósito en Santander: almacén de muebles de J. Rasilla, Vad. Rasilla, número 7 (Plaza de la Libertad).

ROLES DE NAVEGACION De venta en esta imprenta. MEDICO HOMEOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 1 y de 4 á 7 t. Dr. Gifré, Compañía, 22.